

**El gobierno aprueba hoy el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012**

## **NUEVO MARCO PARA LA COOPERACIÓN**

- **El Plan recoge explícitamente buena parte del contenido del Pacto de Estado contra la Pobreza, firmado por todos los grupos parlamentarios a instancias de la Coordinadora-ONGD España**

*Madrid, 13 de febrero de 2009.- “Un paso adelante.”;* con estas palabras define el presidente de la Coordinadora ONGD-España, José María Medina, el contenido del Tercer Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 que aprueba hoy el Consejo de Ministros y que regirá las políticas de cooperación de nuestro país de cara a los próximos cuatro años. Se trata del Plan más ambicioso e innovador diseñado hasta el momento, que incorpora los elementos principales de la agenda de eficacia de la ayuda, alineándose con los grandes consensos de la comunidad internacional y avanzando, al menos en la teoría, en la aplicación del principio de coherencia de políticas para el desarrollo.

En este Plan se plasma buena parte del contenido del Pacto de Estado contra la Pobreza, suscrito en 2007 por todos los grupos con representación parlamentaria a instancias de la Coordinadora ONGD-España. Sin embargo, no hemos conocido previamente el marco presupuestario detallado que pueda garantizar su desarrollo, algo especialmente sensible en estos tiempos de crisis, aunque el gobierno ha reiterado su compromiso de destinar el 0'7% de la RNB a Ayuda Oficial al Desarrollo en 2012.

*“Aunque los plazos del proceso de consulta no han sido suficientemente amplios, hay que reconocer que se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas por los diferentes actores de la cooperación española como sindicatos, organizaciones empresariales, universidad, expertos y ONGD”* ha añadido Medina. El Plan obtuvo un respaldo unánime en su paso por el Consejo de Cooperación. Las organizaciones de la sociedad civil esperan que la ejecución del Plan cuente con los planes de acción pertinentes para que las apuestas recogidas en la teoría se implementen. Para ello habrá que avanzar en la consolidación de las capacidades institucionales del conjunto de la cooperación española con la dotación de recursos correspondientes. Todo ello sin olvidar la participación del Sur en la identificación, puesta en práctica y seguimiento de los instrumentos de la cooperación española.

La Coordinadora ONGD-España hará seguimiento pormenorizado del desarrollo de este Plan y, en primer lugar, del Plan Anual de Cooperación Internacional 2009 y los Planes de Acción de los siete ámbitos estratégicos de nuestra cooperación que serán los primeros documentos en los que han de traducirse a la práctica los avances recogidos sobre papel en el III Plan Director.